



"PARRA & CORONEL CIA.LTDA."

JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS.

En la ciudad de Riobamba, hoy 30 de abril del dos mil diez y nueve, siendo las veinte horas con treinta minutos, se reúnen en el domicilio de la compañía PARRA & CORONEL CIA.LTDA., ubicado en las calles Once de Noviembre # 15 entre Canónigo Ramos Y Milton Reyes, los accionistas de la compañía con la finalidad de realizar una junta universal de accionistas de acuerdo a lo estipulado en la ley de compañías vigente y en el estatuto, Preside la junta la Sr. BONIFAZ PARRA PAUL en su calidad de Presidente y la Sra. PARRA CORONEL FANNY quien se desempeña como Gerente General, el presidente procede a formar la lista de los asistentes, estando presentes 02 accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado, por lo que deja constancia de que se ha completado el quórum, en acto seguido empieza a dar lectura de la convocatoria entregada a cada accionista mediante oficio con fecha del 15 de marzo del 2018 la misma que dice:

"CONVOCATORIA .-De conformidad con la ley de compañías y el estatuto social de la Compañía de PARRA & CORONEL CIA.LTDA., a los accionistas de la antes nombrada compañía a la JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS que se llevara a efecto el día 30 de abril del 2019 a las 20:30 pm horas, en el domicilio de la compañía ubicado en la en las calles Once de Noviembre # 15 entre Canónigo Ramos Y Milton Reyes del cantón de Riobamba para tratar y resolver el siguiente orden del día: 1.-constatación del quórum e instalación de la junta 2.- aprobación del balance correspondiente al año 2018 3.- aprobación del informe del sr Gerente General y Comisario 4.-clausura de la Junta"

1.-CONSTATAción DEL QUORUM. - El presidente constata el quórum y manifiesta que se encuentra presente el 100 % del capital social pagado,

2.-APROBACION DEL BALANCE CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018. La Sra. Gerente General pone a disposición de la junta el balance económico de la compañía en lo que respecta al año 2018, luego de deliberar la junta resuelve lo siguiente RESOLUCION UNO. -La junta por unanimidad resuelve aprobar en todas y cada una de sus partes el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

3.- APROBACION DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL Y COMOSARIO: Tanto el gerente general como el comisario ponen a disposición de la junta el informe de Gerencia y Comisario para su aprobación. RESOLUCION DOS. - La Junta por unanimidad APRUEBA el informe presentado por la señora Gerente General y Comisario respectivamente.



PARRA & CORONEL Cia. Ltda.

RUC: 0691759865001

4.-CLAUSURA DE LA JUNTA. - El presidente agradece la presencia de los accionistas y sin tener más puntos que tratar del orden del día, el señor Gerente General procede a dar lectura de la presente acta, acto seguido pregunta a los accionistas que forman parte de la junta si aceptan, la Junta por unanimidad aprueba el contenido íntegro del acta. Para constancia de lo actuado suscriben la presente acta los Sres. BONIFAZ PARRA PAUL y la Sra. PARRA CORONEL FANNY en calidad de Presidente y Gerente General respectivamente de la Compañía PARRA & CORONEL CIA.LTDA.

PRESIDENTE

GERENTE GENERAL